

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO;
FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL
AUTORIZADO; Y, REFORMA DE
ESTATUTOS DE LEMANTOP S.A.**

Se comunica al público que LEMANTOP S.A. aumentó su capital en US\$ 49.200,00; fijó su nuevo capital autorizado; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 13 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004897 de 20 NOV. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América el cual se encuentra suscrito en cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 20 NOV. 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/69001/cc